OROPESA DEL MAR. La Roca Roja. Sector El Dorado. (ZEC Forat d'en Ferràs)



DECRETO 36/2013, de 1 de marzo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) determinados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) constituidos por cavidades subterráneas y se aprueba su Norma de Gestión.

Especie protegida: Diversas especies de quirópteros que habitan en el Forat d'en Ferràs, muy próximo a las paredes de escalada.

Cueva de gran interés como refugio para murciélagos, considerado el octavo en importancia de la Comunitat Valenciana.

Especies de interés comunitario del anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio: *Miniopterus schreibersii, Myotis blythi, Myotis myotis, Myotis capaccinii, Rhinolophus euryale, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus hipposideros.*



Ejemplar adulto de Miniopterus schreibersii.

> Regulación:

Restringida la escalada entre el 1 de enero y el 30 de junio. Abrir vías en estas paredes requiere autorización administrativa por parte de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient.



Otras actividades deportivas, incluida la espeleología, y actividades de ocio al aire libre, reconocidas como impactos, presiones y amenazas deberán de contar con directrices y medidas de gestión activa conforme el Decreto 36/2013, de 1 de marzo, y el Decreto 60/2012, de 5 de abril, del Consell.



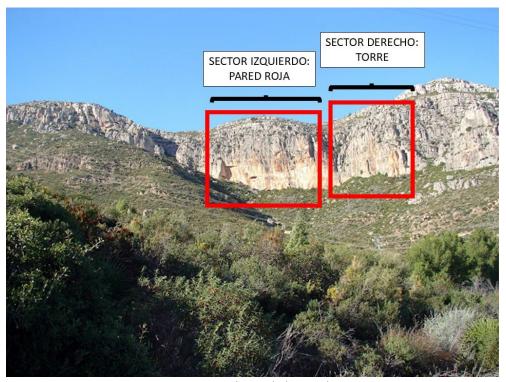
OROPESA DEL MAR. La Roca Roja. Sector El Dorado. (ZEC Forat d'en Ferràs)



• Ubicación de la zona de escalada y la ZEC Forat d'en Ferràs a menos de 1 kilómetro.



Sectores de Escalada



Sectores de escalada Pared Roja y Torre

